

203410

M. U. 203.410

203410



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. ANGEL MARTINEZ BARRON, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Crra. Sangroniz, 34.- SONDICA.

ENUNCIADO: "PARACAIDAS UNIVERSAL PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

- 2  
203410

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclu-  
sivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5 de acuerdo con la vigente Legislación que, como el enuncia-  
do indica se trata de "PARACAIDAS UNIVERSAL PERFECCIONADO".

10 La mejor medida de seguridad y protección -  
que puede investir a una edificación en construcción, qui-  
zás consista en poner alrededor de uno de los pisos una  
red voladiza que recoja los objetos e incluso personas que  
caigan de otros pisos superiores, impidiéndolas que lleguen  
a caer al suelo, para salvar de esas caídas a las personas  
y a los objetos.

15 Esta medida de protección está compuesta por  
una red sostenida por una correlación de unidades de arma-  
dura amarradas a la repisa, sosteniendo entre todas a la  
red con barras, para componer con la red lo que puede ob-  
jetivamente denominarse un paracaídas.

20 Pues bien, es objeto de la presente inven-  
ción un paracaídas de este tipo, pero que ha sido perfec-  
cionado funcional y constructivamente, introduciendo con  
su concepción novedosa una serie de particularidades cons-  
tructivas y funcionales que avalan una mejor funcionalidad  
en el cumplimiento de su misión.

25 En este paracaídas cada unidad de sostén for-  
ma una "U" articulada que sujeta con sus puntas y en coo-  
peración con todas las demás unidades, a las barras porta-  
doras de la red.

30 Pero cada unidad está sostenida en voladizo  
al borde de la repisa con sujección corredera que hace po-



1  
sible su posicionamiento en altura. De modo que se pueden poner esas unidades de sostén a sobrenivel de la repisa, componiendo entre ellas con las barras próximas a la repisa una barandilla protectora por dicha repisa.

5  
En consecuencia, el paracaídas queda dotado para cumplir esta otra misión de barandilla eficazmente, haciendo innecesario el equipar a una repisa con paracaídas y barandilla, porque nuestro paracaídas está capacitado para hacer las dos funciones proporcionando por sí solo una protección doble.

10  
Además, sujetando a su correspondiente "U", cada unidad de sostén está fijada con un brazo que se sujeta sobre la repisa convencionalmente sosteniendo en voladizo y correderamente a la "U". Con esta estructuración de cada unidad, su fijación a la repisa no hace necesaria la utilización de gruas en proceso engorroso, sino que manualmente pueden entre varios operarios sujetarla fácilmente a la repisa sin peligro de caídas, amarrando el brazo al borde de la repisa simplemente en tanto es mantenida la "U" plegada contra el borde de la repisa reduciendo el momento de vuelco, para que así sea mínimo el esfuerzo que ha de hacerse en sentido de mantener sostenida la unidad cuando se está haciendo el amarre.

15  
20  
25  
30  
La nueva concepción del paracaídas, concretamente de cada unidad de sostén, está estudiada haciendo factible el posicionamiento angular de cada "U" girando en su plano horizontal respecto a la vertical de su lado de sujeción. Aunque todas las unidades de sostén se pondrán con sus "U" perpendiculares a la luna de borde de la repisa, la capacidad para ser puestas así oblicuas hace -



1 factible el colocar de esta forma a la unidad puesta en es-  
quinas, haciendo factible el bordeado de las esquinas con  
el paracaídas sin que se interrumpa en estas esquinas.

5 Y finalmente, la sujección de las barras porta-  
red la hacen las "U" con carácter deslizante, facilitando  
la colocación de esta a distancias no fijas y en esquinas,  
sosteniendo a las barras.

10 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-  
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y  
susceptible por ello, de las modificaciones accesorias que  
no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra en perfil al paracaídas  
puesto en una repisa solo como tal.

La figura 2 es correspondiente a la figura 1,  
pero ahora las unidades de sostén están puestas a sobrenivel,  
componiendo el paracaídas y una barandilla.

20 La figura 3 es una vista esquemática en plan-  
ta del paracaídas.

En ellas se anotan las siguientes particula-  
ridades:

- 1.- Repisa.
- 2.- Brazo de amarre.
- 3.- Medio de amarre.
- 25 4.- Sujección articulada.
- 5.- Columna.
- 6.- Articulación.
- 7.- Brazo angular.
- 8.- Barra.
- 30 9.- Barra.

- 5 203410



1 10.- Red.

El paracaídas se compone con una correlación de unidades de sostén amarradas al borde de la repisa (1).

5 Cada unidad está formada por un brazo o placa (2) que se sobrepone y sujeta a las repisas (1) con medios de amarre convencionales (3), asomando por el borde de ella.

10 Con el extremo asomante sujeta este brazo (2) a una columna (5) en forma corrediza (4) manteniéndola enhiesta al borde de la repisa (1), y esta columna (5) lleva sujeto a su extremo inferior, mediante articulación de rótula de gravedad (6), a un brazo angular voladizo (7) - componiendo con él una "U" en vuelo.

15 El montaje de cada unidad es por tanto particularmente sencillo, y sin necesitar la utilización de gruas, porque basta hacer el amarre (3) del brazo (2) manteniendo durante esta operación el brazo (7) levantado contra la columna en giro respecto a la articulación (6); plegada así la "U" (5,7) junto al borde de la repisa (1), no hace sino un pequeño momento de vuelco fácilmente anulable aguantando sobre el brazo o placa (2) mientras se está haciendo el amarre. Una vez hecho puede soltarse ese brazo (7) para que caiga a su posición voladiza.

20 Tal como se aprecia en la figura 3, entre varias de estas unidades sujetan a dos barras (8,9), que están amarradas con relación corredera sobre todas las columnas (4) y sobre todos los brazos (7) respectivamente, sosteniendo entre ellas a la red paracaídas (10). Así van  
25  
30 montadas las barras (8,9), sujetas sin necesidad de que haya

203410



1 una distancia fija entre armaduras de sostén, porque su -  
ligazón corrediza a estas hace innecesaria esa interdistan-  
cia fija.

5 Al caer un cuerpo a la red, el peso e im-  
pacto de éste provoca el levantamiento de los brazos (7),  
girando respecto la articulación (6), para hacer efectivo  
el plegado de la red (10), recogiendo al cuerpo junto a la  
repisa (1).

10 Y en razón a la forma de constituir esas  
unidades, corriendo las columnas (5) respecto a su sujec-  
ción (4) pueden ponerse a sobrenivel de la repisa (1), fi-  
gura 2, componiendo entre ellas y la barra (9) una barandi-  
lla junto a dicha repisa (1).

15 Bien la articulación (6) o bien la sujec-  
ción (4), tienen carácter giratorio de eje vertical, hacien-  
do factible en cualquier caso la colocación de la "U" arti-  
culada (5,7) en un plano oblicuo respecto al brazo (2), para  
que en la esquina de la repisa (1) se pueda poner esa "U"  
20 (6,7) oblicua al borde de dicha repisa haciendo esquina, de  
modo que incluso las esquinas quedan cubiertas con paracaí-  
das. El montaje de las barras (8,9) y particularmente de  
la barra (8), no ofrece dificultades incluso en este caso  
dado su carácter por lo menos corredizo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del  
invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible  
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan-  
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del  
mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios

203410



1 Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el  
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la  
presente solicitud.

5 NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación, deberá recaer sobre "PARACAIDAS UNIVERSAL PER-  
FECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

10 REIVINDICACIONES:

15 1.- Paracaídas universal perfeccionado, ca-  
racterizado porque está constituido por una traviesa que  
asienta sobre repisas asomando en vuelo, y posee medios de  
anclaje a ellas en esta posición, llevando sujeta en vuelo  
una columna; esta columna va unida al extremo asomante de  
la traviesa con ligazón corredera, e inferiormente lleva -  
articulado por una rótula de gravedad a un brazo angular,  
formando con él una unidad voladiza que con otras idénticas  
sujeta barras portadoras de la red, ofreciendo la posibili-  
20 dad de ser colocada a sobrenivel de la repisa en razón a su  
ligazón corredera, para constituir además entre todas las  
columnas y las barras sujetas a ellas una barandilla de  
protección.

25 2.- Paracaídas universal perfeccionado, en  
todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracteri-  
zado porque el brazo angular voladizo soportador de la red  
lleva implícita la posibilidad de ser posicionado angular-  
mente en su plano horizontal en giro respecto a la vertical  
de su extremo de sujeción, constituyendo giratoria en eje  
30 vertical bien su articulación a la columna o bien la arti-

203410



culación de esta a la traviesa de anclaje, de modo que puede ser posicionado oblicuamente en esquinas de repisas, haciendo su misión en esta ubicación.

3.- Paracaídas universal perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque las barras portadoras de la red van montadas, una sobre la columna y la otra sobre el extremo libre del brazo angular voladizo, con sujección posibilitadora de su deslizamiento, que facilita su montaje con independencia de la separación entre cada unidad portadora.

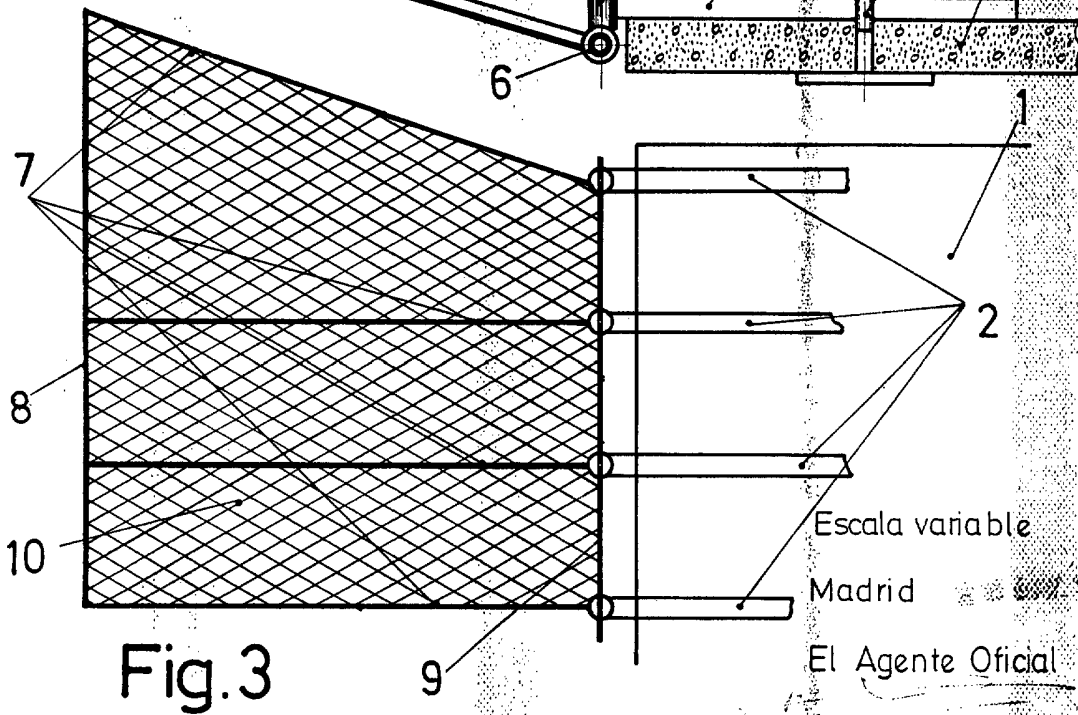
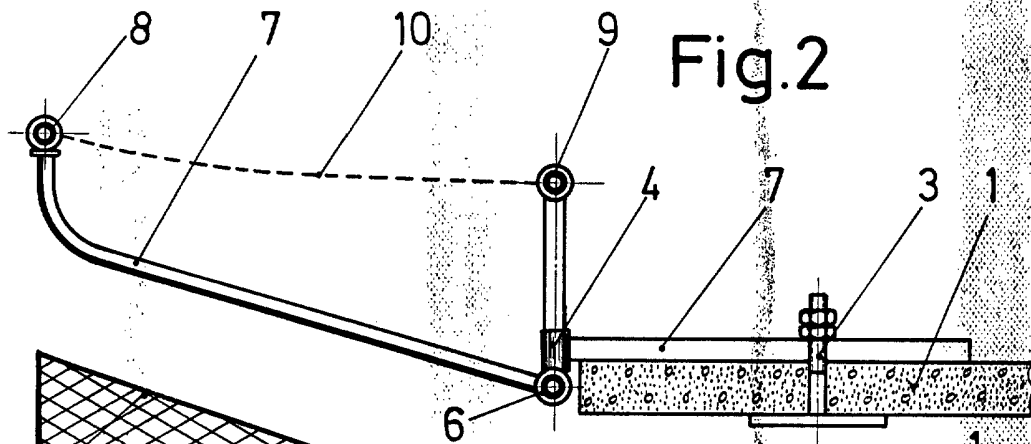
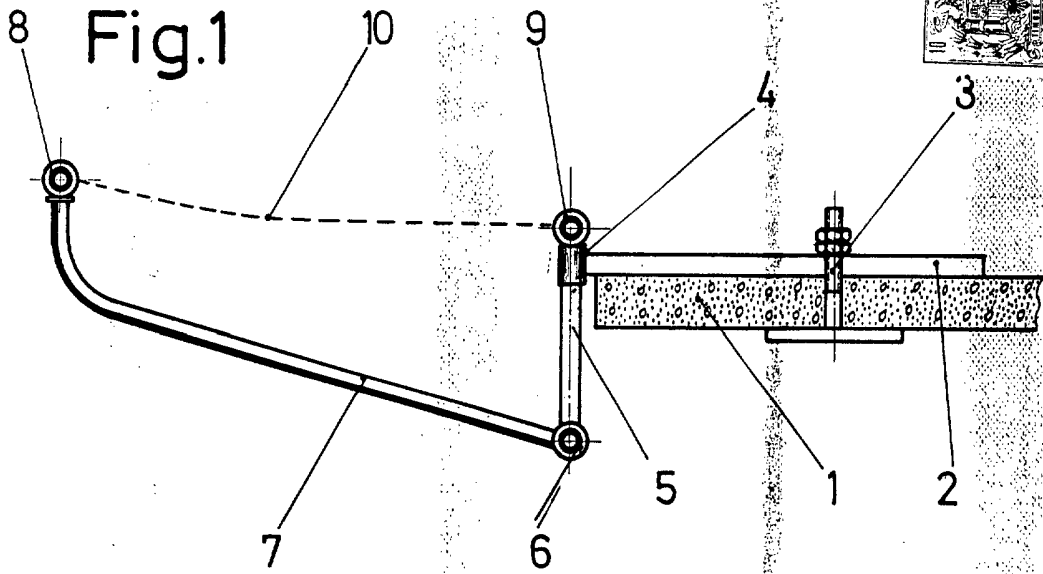
4.- "PARACAIDAS UNIVERSAL PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 28 MAY. 1974

El Agente Oficial.

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial